

# INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO  
IDESAN

PAOLA ANDREA RAMIREZ JIMENEZ  
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Bucaramanga, 28 de febrero de 2018

  
28 FEB 2018

## DESCRIPCION GENERAL

Somos una entidad descentralizada del Orden Departamental, clasificada como establecimiento público, creada por ordenanza 19 de 1973, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente. Desde 1973, el Instituto Financiero para el Desarrollo de Santander – IDESAN- está comprometido con el desarrollo regional del Departamento, por medio de la financiación con recursos del crédito de proyectos para el desarrollo de infraestructura, medio ambiente, agua potable y saneamiento básico, salud, educación, vivienda, innovación y desarrollo tecnológico. Consientes de nuestro cometido social, hemos orientado recursos financieros hacia proyectos de interés general, desarrollando programas de créditos para generar y fortalecer las pequeñas y mediana empresas. Programas de créditos que facilitan el acceso a la educación a los jóvenes que sueñan con ingresar a las Universidades o Instituciones Educativas a adelantar estudios superiores.

## ASPECTOS ESTRATEGICOS

### Misión

Fomentar el desarrollo sostenible, económico, social y cultural del departamento de Santander, a través de la prestación de servicios financieros rentables, la gestión integral de proyectos, los servicios de capacitación, asesoría interinstitucional y ejecución de proyectos, orientados al desarrollo de los planes, proyectos y programas de inversión social originados en los diversos niveles de la administración pública o privada.

### Visión

El IDESAN será líder al finalizar cada periodo constitucional como el instituto de mayor y mejor financiamiento de proyectos y programas de inversión social y cultural, el desarrollo económico, capacitación y asesoría interinstitucional, destacándose por su alto nivel de competitividad en atención a la eficiencia, eficacia, efectividad y celeridad en todas sus actividades y operaciones.

## POLITICAS DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

La función de la Oficina de Control Interno está orientada hacia el trabajo de sensibilización de los funcionarios, con el propósito de lograr la aceptación y compromiso en la nueva filosofía de gerencia estratégica, que incluye la implementación a todo nivel del Control Interno bajo el esquema del Modelo Estándar de Control Interno MECI y el Sistema de Gestión de la Calidad.

Asesorar permanentemente a las directivas de la entidad tendientes a medir la gestión desarrollada y lograr el cumplimiento de las metas, planes, programas y proyectos propuestos en el desarrollo de las actividades de los procesos y el acompañamiento, recomendando la aplicación de los controles de prevención y advertencia y la aplicación de medidas correctivas que subsanen las debilidades que se presentan.

Afianzar en los funcionarios la implementación de herramientas en los procesos y acciones que generen mayor compromiso institucional a través de la aplicación permanente del Autocontrol y la Autoevaluación, siempre orientados hacia el mejoramiento continuo.



NIT: 890.205.565 -1  
PBX: (7) 643 0301 - Telefax (7) 647 3850  
CALLE 48 No. 27A - 48 - C.P. 680003  
BUCARAMANGA, SANTANDER / COLOMBIA  
[www.idesan.gov.co](http://www.idesan.gov.co)

Propender por el desarrollo del Talento Humano a través de una adecuada sensibilización y capacitación para la ejecución de las actividades propias del cargo.

## ALCANCE DEL INFORME

El presente informe evaluativo del Sistema de Control Interno del INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER "IDESAN", se realiza con base en las actividades desarrolladas por la Oficina de Control Interno en las diferentes dependencias durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, igualmente se describen los resultados obtenidos mediante el Modelo Estándar de Control Interno MECI en cada uno de los módulos y eje transversal, reportados en los informes cuatrimestrales presentados a la Función Pública y publicados en la página web institucional.

## METODOLOGIA

INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER "IDESAN", procedió a evaluar el Modelo Estándar de Control Interno (MECI 2017) en la vigencia 2017, donde se desarrollaron las siguientes actividades:

## APLICACIÓN DE LAS ENCUESTAS

Las encuestas para la Evaluación Independiente del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), fueron diligencias por la Oficina Asesora de Control Interno y la Oficina Asesora de Calidad, quienes apoyados en el aplicativo dispuesto por el DAFP procedieron a tramitar las encuestas; MECI Y MECI CALIDAD, esto con el fin de evaluar los avances en el desarrollo, mantenimiento y actualización de cada uno de los módulos que lo componen, así como de su eje transversal "Información y Comunicación".

## MODULO CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

### COMPONENTE DE TALENTO HUMANO

Este componente permite controlar el compromiso de la entidad con el desarrollo de las competencias, habilidades, aptitudes e idoneidad del servidor público, a través de las políticas y prácticas de gestión humana que debe aplicar, las cuales incorporan los principios de justicia, equidad y transparencia al realizar los procesos de selección, inducción, formación, capacitación y evaluación del desempeño de los servidores públicos del Instituto.

#### *Acuerdos, Compromisos o Protocolos Éticos*

La entidad cuenta con el Código de Ética que fue adoptado mediante resolución 0253 del 2007, el cual se constituye en el compromiso esencial de todos los funcionarios que hacen parte del Instituto para el desarrollo de las tareas dentro de parámetros éticos y conductas íntegras que contribuyan al mejoramiento continuo de la gestión institucional con lo cual se verá beneficiada la ciudadanía en general. A través de este Código los funcionarios del IDESAN se comprometen a desempeñar sus funciones orientadas hacia el logro de una gestión integral y eficiente, a respetar las normas internas y externas, a proceder con transparencia en todas las actuaciones administrativas y a llevar un comportamiento ético digno de los servidores públicos.



NIT: 890.205.565 -1  
PBX: (7) 643 0301 - Telefax (7) 647 3850  
CALLE 48 No. 27A - 48 - C.P. 680003  
BUCARAMANGA, SANTANDER / COLOMBIA  
[www.idesan.gov.co](http://www.idesan.gov.co)

### *Desarrollo del Talento Humano*

El procedimiento de Inducción para funcionarios nuevos y el de Reinducción en el caso de cambios organizacionales, técnicos y/o normativos se encuentra bien estructurado y organizado de tal manera que se realiza periódicamente. Durante la vigencia 2017 Se realizó el proceso de inducción para contratistas nuevos el 17 de mayo y el proceso de reinducción se llevó a cabo para los siguientes temas:

1. Al Sistema de Gestión de Calidad, mayo de 2017
2. Código de ética y Buen Gobierno, Valores éticos del IDESAN, mayo 2017
3. Plan anticorrupción: 17 de mayo de 2.017.
4. Actualización requisitos Norma ISO 9001:2015: 26 de julio de 2.017
5. Entrega de relación de manuales del Sistema de Gestión de Calidad : 9 de Junio de 2.017

También se realizaron capacitaciones de la actualización de la norma ISO 9001:2015 para todo el personal.

La entidad cuenta con un Manual de Funciones debidamente documentado, cuya finalidad responde a la regulación y organización de la estructura interna del Instituto, de igual manera se adoptó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la anualidad 2017 y mediante lo establecido en las actividades de Bienestar Social e Incentivos para el año 2017.

El Instituto gestiona el desarrollo del Talento Humano, de manera articulada con los demás procesos de gestión de la entidad, lo que ha permitido ejecutar los programas de Capacitación, Bienestar Social; y Salud Ocupacional acordes a las necesidades de los servidores. Durante la vigencia 2017 se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones a funcionarios y contratistas:

1. Socialización del Plan de Emergencia del Instituto el día 02 de Junio de 2017.
2. Capacitación en procedimientos normativos por sismo dando cumplimiento al desarrollo de las actividades de acuerdo al SG-SST, el día 19 de Septiembre de 2017.
3. Se llevó a cabo el simulacro de evacuación con todo el personal del edificio con el objetivo de comprobar el adecuado funcionamiento de los medios humanos y materiales previstos para situaciones de emergencia, valorar la respuesta y participación de los funcionarios el día 27 de Septiembre de 2017.

El instituto se encuentra en proceso de transformación con el objeto de cumplir con los requisitos solicitados por la Súper Intendencia Financiera en aras de ser vigilados.

### **COMPONETE DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**

#### *Planes Programas y Proyectos*

El Manual de Calidad del IDESAN fue actualizado a su versión 24 de fecha 19 de mayo de 2,017, en la cual se ajustó el alcance y demás disposiciones de acuerdo a la Ordenanza 008 de 2.017 se encuentra debidamente documentado, la Alta dirección del instituto, tiene el propósito de identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de sus partes interesadas, cumplir con los requisitos legales y lograr posicionar a Instituto Financiero para el desarrollo de Santander IDESAN como una organización con una ventaja competitiva haciendo frente a los modernos cambios de la



NIT: 890.205.565 -1  
PBX: (7) 643 0301 - Telefax (7) 647 3850  
CALLE 48 No. 27A - 48 - C.P. 680003  
BUCARAMANGA, SANTANDER / COLOMBIA  
[www.idesan.gov.co](http://www.idesan.gov.co)

administración y la necesidad de proporcionar eficiencia y eficacia y efectividad en todos sus procesos.

IDESAN se encuentra en transición a la norma ISO 9001 de 2015, y mantiene un sistema de gestión de la Calidad basado en el enfoque a procesos que se refleja en la estructura de la Norma NTC-GP-1000, MECI-1000 y la NTC-ISO 9001, herramientas exitosas para conocer el flujo de la información desde las actividades de mercadeo hasta la coordinación y comercialización de sus servicios. La Auditoria del Icontec se tiene prevista para el mes de mayo de 2017.

Se han ido enviando los ajustes propuestos por la Superfinanciera a los manuales realizados por el instituto para entrar en el proceso de vigilancia de la Superfinanciera.

### *Modelo de Operación por Procesos*

El mapa de procesos, la estructura organizacional, los indicadores de gestión y las políticas de operación fueron actualizadas pero no han sido liberadas ni estandarizadas a la fecha, por lo cual el instituto sigue funcionando con su estructura original, actualmente se encuentra en proceso de socialización y capacitación de las nuevas fichas de indicadores las cuales serán modificadas mediante resolución de gerencia junto con la actualización de los demás elementos del Sistema de gestión de Calidad, fruto de la actualización que se está llevando a cabo desde la vigencia 2.017 y que permitirá recibir al Ente Certificador durante el mes de mayo de 2018 donde se espera que la entidad sea certificada con la norma ISO 9001:2015.

### *Estructura organizacional*

Cada funcionario reconoce la relación entre la estructura organizacional y los procesos a los cuales pertenecen, en el organigrama del Instituto se encuentran definidos claramente los niveles jerárquicos y sus funciones.

### *Indicadores de Gestión*

Los indicadores de gestión se convierten en la expresión cuantitativa del comportamiento y desempeño de un proceso, cuya magnitud, al ser comparada con algún nivel de referencia, puede estar señalando una desviación sobre la cual se toman acciones correctivas o preventivas según el caso. Todos los procesos tienen definidos sus indicadores de Gestión, teniendo una hoja de vida para cada indicador, actualmente están siendo revisados por la oficina de calidad con el fin de realizarles unos ajustes según lo requerido por la Súper Intendencia Financiera.

las Políticas de Operación, los Procedimientos y los indicadores de gestión, establecidos en la entidad se han actualizado acorde con los cambios del entorno y los requerimientos en materia de medición y marcos de acción para mejorar la Operación de la entidad.

### *Políticas de Operación*

Las políticas de Operación son las guías de acción del instituto, son las que definen los límites y parámetros necesarios para ejecutar los procesos y actividades en cumplimiento de las funciones, planes, programas, proyectos y políticas de la administración del riesgo, estas políticas se han venido incorporando al Código del Buen Gobierno, también se han realizado socializaciones de talento humano, comunicaciones, gestión documental, entre otras.



NIT: 890.205.565 -1  
PBX: (7) 643 0301 - Telefax (7) 647 3850  
CALLE 48 No. 27A - 48 - C.P. 680003  
BUCARAMANGA, SANTANDER / COLOMBIA  
[www.idesan.gov.co](http://www.idesan.gov.co)

## Proyectos

**MICROCREDITOS LA BANCA NOS UNE:** El IDESAN busca Apoyar la formalización y fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa, prestando recursos a las más bajas tasas de interés del mercado, combatiendo el fenómeno de los denominados prestamos "Gota a Gota", generando oportunidades de fortalecimiento para las Mipymes y generando empleo para los santandereanos. NUMERO DE MICROPYMES APOYADAS A DICIEMBRE DE 2.017: 886 Microempresarios por valor de \$ 4.947.433.806

**CONVENIO LA TINDA NOS UNE:** Convenio celebrado entre ASOTENDEROS, el Operador de Crédito CORFAS y el IDESAN para beneficiar a pequeños Tenderos que se encuentren debidamente legalizados y formalizados en el Área Metropolitana de Bucaramanga, y fortalecerlos mediante recursos de crédito para el desarrollo de sus unidades de Negocio, combatiendo el fenómeno de los denominados prestamos "Gota a Gota". Hemos apoyado 140 tenderos por un monto aprox de \$ 588.200.000 para el año 2017.

**MICROCREDITO ESTUDIAR NOS UNE:** El Banco de los Santandereanos apoya el ingreso y la permanencia de los jóvenes santandereanos a la formación profesional, postgrado, técnica y tecnológica, generando oportunidades de crecimiento profesional y mejoramiento de la calidad de vida de los futuros profesionales Santandereanos. A DICIEMBRE DE 2.017 Hemos apoyado a 1.275 Jóvenes por valor de \$2.456.846.534

**CREDITOS DE FOMENTO:** Financiamos programas y proyectos de inversión social y manejo de deuda, enmarcados dentro de los planes de desarrollo, a Entes Territoriales y sus descentralizados, con cómodos plazos de pago. Hemos desembolsado 15 créditos por valor total de \$ 13.520.732.106 Logrando el 287% de ejecución Girón, Oiba, Pinchote, Los Santos, Villanueva, Albania, Aguada, Bolívar, Ocamonte, Puente Nacional, Valle de San José, El Peñón, San José de Miranda, El Palmar, Curití.

### Bienes Recibidos en el año 2017 por parte del Departamento de Santander:

La incorporación de los nuevos activos recibidos por la Gobernación de Santander, en el cual teniendo en cuenta la resolución No 5779 del 28 de abril de 2017 de la Gobernación de Santander, "por la cual se transfiere a título gratuito el derecho de propiedad de unos predios del Departamento de Santander al Instituto Financiero para el Desarrollo de Santander "IDESAN" incluyendo sus anexidades y mejoras.

### PARQUE NACIONAL DEL CHICAMOCHA

<b>TELESFERICO (Incorporación NA 91 Jun30/17)</b>		<b>40.303.164.804.56</b>
<b>TERRENOS</b>		<b>945.429.129.00</b>
MATRICULA 319-31861 (ARATOCA) Pte Incorporar	6.000.000	
MATRICULA 319-33200 (ARATOCA) Pte Incorporar	1.000.000	
MATRICULA 319-27498 (ARATOCA) Pte Incorporar	30.000.000	
MATRICULA 319-27588 (ARATOCA) Pte Incorporar	20.000.000	
MATRICULA 319-27591 (ARATOCA) Pte	5.000.000	